SECRETARIA DEL INTERIOR

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 002
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 526 DE 2022

FECHA DE ELABORACIÓN: 06/04/2022

SUPERVISOR: (**CESAR AUGUSTO JARAMILLO DURAN** CC 18.388.805 de Calarcá Quindío)

CONTRATISTA: KELLY DAHIANA LARGO HENAO CC 1.097.039.768 de Quimbaya)

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO TENIENDO COMO INSTRUMENTO LOS PLANES ESCOLARES DE GESTION DEL RIESGO.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

(Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre Febrero 18-2022 y Marzo 19-2022)

1. **Brindar apoyo a la unidad departamental de gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de los procesos y actividades de los planes educativos de gestión del riesgo de desastres PEGERD en el Quindío conforme al plan de trabajo presentado.**

- El contratista realizo 4 reuniones de manera virtual con los docentes de la institución educativa la Mariela con el fin de actualizar los PEGERD de las diferentes sedes de I.E.

- El contratista actualizo 14 planes escolares para la gestión del riesgo del municipio de Pijao.

- El contratista capacito a administrativos y docentes del municipio de Córdoba en las diferentes brigadas de emergencias el día 11 de marzo del 2022.

- El contratista realizo reunión con ingeniero ambiental de secretaria de salud con el fin de organizar cronograma de visitas a las diferentes sedes de las instituciones educativas el dia 24 de febrero.
- El contratista asistió al consejo municipal para la gestión del riesgo del municipio de Salento con el fin de hacer entrega de los PEGERD, y realizar seguimiento a la resolución 777 del 2 de junio del 2021 (Protocolos de bioseguridad por Pandemia COVID-19)

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

2. **Prestar apoyo y/o acompañamiento en los procesos de formación que lidere la UDEGERD en materia de gestión del riesgo de desastres que fortalezcan el área de conocimiento de la Dirección.**

- Participo en el diplomado y estrategia interdepartamental Psicosocial-Universidad de Manizales, Programa de PREPARE en representación de la UDEGERD.

- Participo en la reunión del área de conocimiento de la UDEGERD para socializar plan de trabajo del mes el día 21 de febrero del 2022.

- Participo en la reunión del área de conocimiento de la UDEGERD para socializar plan de trabajo del mes el día 28 de febrero del 2022.

- Participo en la reunión del área de conocimiento de la UDEGERD para socializar plan de trabajo del mes el día 07 de marzo del 2022.

- Participo en la reunión del área de conocimiento de la UDEGERD para socializar plan de trabajo del mes el día 14 de marzo del 2022.

3. **Prestar apoyo en las diferentes actividades, procesos, eventos y foros que lidere o acompañe la unidad departamental de gestión del riesgo y/o la secretaria del interior.**

- Participo al I subcomité de Discapacidad Departamental el día 24 de febrero del 2022.

- Participo en la cuadragésima quinta mesa de coordinación permanente departamental del Quindío para el seguimiento y cumplimiento de las disposiciones establecidas en el plan nacional de vacunación contra el COVID-19 el día 23 de febrero del 2022.

- Participo en la cuadragésima sexta mesa de coordinación permanente departamental del Quindío para el seguimiento y cumplimiento de las disposiciones establecidas en el plan nacional de vacunación contra el COVID-19 el día 02 de Marzo del 2022.

- Participo en la cuadragésima séptima mesa de coordinación permanente departamental del Quindío para el seguimiento y cumplimiento de las disposiciones establecidas en el plan nacional de vacunación contra el COVID-19 el día 09 de Marzo del 2022.

- Participo en la cuadragésima octava mesa de coordinación permanente departamental del Quindío para el seguimiento y cumplimiento de las disposiciones establecidas en el plan nacional de vacunación contra el COVID-19 el día 16 de Marzo del 2022.

(Periodo comprendido desde el 18 de febrero al 19 de Marzo de 2022)

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de noventa (90) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo cado el plazo no excederá la vigencia 2022.

VALOR: El valor total del presente contrato es de **CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MC/TE ($5.565.000)** incluidos impuestos. El departamento del Quindío realizará tres (3) pagos cada treinta días calendarios vencidos, por valor cada uno de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MC/TE ($1.855.000) incluidos impuestos, previa presentación periódica del informe de actividades realizadas durante cada de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes de seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

FORMA DE PAGO: Se realizarán tres (3) pagos cada treinta días calendarios vencidos, por valor cada uno de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MC/TE ($1.855.000) incluidos impuestos
REGISTRO PRESUPUESTAL: 664 del 19 de enero del 2022

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se reviso el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
7822854811	Enero	$125.000	$160.000	$24.400
7830065239	Febrero	$125.000	$160.000	$24.400

PERIODO A PAGAR: 18 de Febrero 2022 hasta el 19 de Marzo de 2022.

VALOR A PAGAR: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL ESOS M/CTE **($1.855.000)**

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$5.565.000	$1.855.000	$3.710.000
002	$5.565.000	$3.710.000	$1.855.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Davivienda	Ahorros	488405780039	Kelly Dahiana Largo

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

CESAR AUGUSTO JARAMILLO DURAN
Director UDEGERD
Departamento del Quindío
Supervisor (a)

Kelly Largo Henao
KELLY DAHIANA LARGO HENAO
Contratista
Departamento del Quindío

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por:
Ángela María Cardona Ortiz	Rodrigo Soto Herrera	Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner